



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.



RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/OBR-011854/2023

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Dirección Técnica de Mantenimiento, Obras y Servicios Generales, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Ejecución de obras de impermeabilización del Centro de Salud "Cadalso de los Vidrios" y del Centro de Salud "San Martín de la Vega" dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud."

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por el Director General de Infraestructuras Sanitarias con fecha 30 de mayo de 2023.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación A/OBR-011854/2023 denominado "**Ejecución de obras de impermeabilización del Centro de Salud "Cadalso de los Vidrios" y del Centro de Salud "San Martín de la Vega" dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 422.428,83 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Lote 1 CS Cadalso de los Vidrios: La obra para la reparación de elementos de las fachadas exteriores, de parte de las cubiertas y de la realización de otras obras de impermeabilización y pavimentación de zonas exteriores de acceso al centro, sustitución de determinadas barandillas, así como de obras de acabados en interiores, afectados por humedades procedentes del exterior se encuentra recogida en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el ejercicio 2023, dada la situación actual de deterioro de los elementos de planta baja, planta primera, cubierta y fachadas exteriores tales como humedades, falta de estanqueidad, pavimento poco transitable, oxidación en chimenea de caldera, roturas de cristales en barandilla y deterioro de piezas y petos, además de descomposición en revestimientos y ensuciamientos de paramentos producidos por escorrentías, se plantea la reparación de los mismos, realizando los trabajos de reimpermeabilización de cubiertas, reforma de petos, recercado de huecos y hueco de lamas en fachada lateral izquierda, impermeabilización de vestíbulo, sustitución de barandilla de vidrio y solado de adoquinado de granito en acerado de acceso al centro, así como trabajos en chimenea y trabajo de pinturas en exteriores.

Lote 2 CS San Martín de la Vega: La obra para la realización de las obras de conservación necesarias encaminadas a mantener el edificio en correctas condiciones de salubridad, confortabilidad y ornato sin alterar sus características o distribución que afectan al exterior de la cubierta y acerado interior a la envolvente de la parcela se encuentra recogida en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el ejercicio 2023, dada la situación actual del estado de conservación de las aceras exteriores dentro de los límites de la parcela, patios interiores y cubiertas, así como otros deterioros contemplados en el proyecto de obras objeto del presente documento, se propone la realización de obras de conservación dirigidas a la eliminación de filtraciones de agua y tratamiento general para prevenir el mayor deterioro del conjunto, devolviendo a los elementos afectados su función y fisonomía originales, utilizando los mismos materiales

C/ San Martín de Porres nº 6, planta 3ª

28035 - Madrid

☎ 91 370 04 15

✉ ucagap@salud.madrid.org

existentes en origen y sin alterar la envolvente del edificio, así como restituir el acerado perimetral, manteniendo su actual aspecto, niveles de solera y pavimentos con las pendientes adecuadas que permitan la evacuación óptima de agua, filtraciones hacia el subsuelo, lavado de finos y potenciales asientos provocados por esta situación

Madrid,

La Gerente Asistencial de Atención Primaria
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: QUINTANA MORGADO ALMUDENA
Fecha: 2023.06.01 15:14



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907440212154730147186**